

Ayudas al impulso a la internacionalización de empresas afectadas por la DANA 24, para el ejercicio 2026 (INTDAN)



AYUDAS INTERNACIONALIZACIÓN

CONVOCA: Conselleria de Industria, Turismo, Innovación y Comercio
Información y trámite

Objetivo

Ayudas para impulsar la **internacionalización** de las empresas de la Comunitat Valenciana afectadas por la DANA de 2024 y la promoción de sus productos (bienes y/o servicios) para reactivar su presencia en mercados internacionales y mejorar su competitividad exterior.

Beneficiarios

- **Empresas** y grupos de empresas (agrupaciones de interés económico) **afectadas por la dana** de 2024, todas ellas con personalidad jurídica propia y con domicilio social y fiscal en la **Comunitat Valenciana**.
- Los beneficiarios deberán contar con productos (bienes y/o servicios) propios.

Acciones apoyables

Las siguientes acciones (entre otras) realizadas entre el **1 de noviembre de 2025** y el **31 de octubre de 2026**:

- Participación en **ferias internacionales**, gastos de alojamiento y desplazamiento para la asistencia a ferias internacionales.
- Acciones de marketing en medios extranjeros (**publicidad** y gasto en material promocional).
- Servicios de registro y vigilancia de marca.
- Gastos de certificación y registro.
- Nueva **contratación** de personal cualificado para ejecutar el plan de internacionalización.
- Gastos por servicios para constitución de consorcios internacionales y redes.
- Gastos de **consultoría** estratégica.
- Gastos de gestión de trámites legales.
- Derivado del conflicto de Irán, gastos no corrientes e imprevisibles (facturas posteriores al 01/03/2026)

Tipo de ayuda

- Subvención del **100%** del coste elegible.
- Presupuesto máximo elegible de **100.000€**.

Plazo de solicitud

- Plazo de solicitud abierto del 11 de mayo de 2026 al 15 de junio de 2026.